

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(Compañía Urbanizadora Metropolitana)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 165.602 acciones, al portador, de 300 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.318.432 al 2.484.033, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Compañía Urbanizadora Metropolitana, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 14 de julio de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de diciembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—218-C (1202).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 18 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por «Tolsa, Sociedad Anónima», CIF número A-28077709, en virtud de escritura pública de fecha 27 de enero de 1986: 210.600 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 491.401 al 702.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública. Dichas acciones son iguales a las anteriormente emitidas por esa Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—159-C (783).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 40.000 bonos de caja simples, al portador, de 50.000 pesetas, al 9,5 por 100 anual inicial, números 1 al 40.000, emitidos por Banco Saudi Español, mediante escritura e 8 de julio de 1986.

Barcelona, 30 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente.—15-16 (193).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Amortización de los bonos de Caja de la cuarta emisión, diciembre 1971

Conforme a las condiciones de emisión de los títulos representativos de dicha serie, en fecha 27 de diciembre de 1986, quedan totalmente amortizados los que aún se encuentran en circulación.

Los titulares de los bonos amortizados pueden hacer efectivo su importe en cualquiera de las oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.—220-C (1204).

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A. (En liquidación)

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de diciembre de 1986.

E. O. D. C. C. Z. X. LL. I. CH. Y. L.
K. L. Y. R. S. A. H. F. H. N. K. F.

El primer premio de la Lotería Nacional de 5 de enero de 1987 ha sido el número 4.675.

Madrid, 9 de enero de 1987.—«Instituto Español del Ahorro, Sociedad Anónima».—La Liquidadora, Ana María Fernández Rodríguez.—188-C (1104).

GESTINOVA, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE INVERSIÓN Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 1.110, 3.766, 3.767, 5.410, 7.474, 8.057, 8.500, 9.436, 9.667, 9.752, 9.931, 10.310, 11.333, 14.467, 16.227, 16.458, 22.593, 22.594, 22.874, 23.925, 24.200, 25.755, 25.922, 27.092, 27.345, 27.346, 27.712, 27.713, 27.982, 29.184, 29.280, 29.495, 29.884, 30.819, 30.820, 32.430, 32.445, 32.475, 32.526, 32.475, 32.677, 33.118, 34.026, 34.788, 36.086, 37.715, 39.103, 40.196, 41.527, 41.880, 45.695, 50.632, 51.650, 51.996, 52.017, 52.041, 54.892, 55.313, 56.175, 56.387, 56.468, 56.989, 57.945, 60.517, 60.854, 61.158, 61.194, 62.492, 68.711, 69.014, 71.397, 72.902, 74.654, 75.315, 76.202, 76.203, 76.550, 76.551, 79.375, 79.391, 81.994, 83.263, 83.264, 84.151, 84.843, 86.379, 86.403, 86.429, 88.214, 88.305, 88.736, 90.472, 90.559, 90.824, 91.566, 92.447, 92.877, 94.461, 94.171, 95.393, 95.395, 98.340, 100.025, 100.189, 100.354, 103.348, 104.135, 105.934, 106.212, 106.647, 108.757, 109.757, 117.008, 119.694, 119.996, 121.484, 121.566, 121.996, 124.793, 128.702, 130.602, 132.428, 133.264, 133.320, 133.412, 134.321 y 135.795.

Madrid, 7 de enero de 1987.—165-C (818).

LAVANDERIAS GALL, S. A.

Con fecha 30 de julio de 1986, la Junta universal de accionistas acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.175
Pérdidas y Ganancias	146.825
Total Activo	150.000
Pasivo:	
Capital	150.000
Total Pasivo	150.000
Barcelona, 30 de julio de 1986.—Juan Soterias Vigo.—190-C (1106).	

HOGECO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Hogeco», ha acordado proceder a su disolución y liquidación, presentando el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos cuentas corrientes	2.092.096
Total Activo	2.092.096
Pasivo:	
Capital	3.542.000
Prod. Post. Aplic.	(1.649.904)
Prov. Gtos. Liquid.	200.000
Total Pasivo	2.092.096
Girona, 20 de diciembre de 1985.—El Liquidador, Manuel Marín Asensio.—258-C (1456).	

CONSTRUCCIONES MARQUEZ, SOCIEDAD ANONIMA

MOSTOLES (MADRID)

Teniente Ruiz, 15

Que según Junta general y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1986, y por unanimidad, se acordó disolver y liquidar la Sociedad «Construcciones Márquez, Sociedad Anónima», aprobándose el Balance al día de la fecha:

	Pesetas
Activo:	
En efectivo metálico en Caja ..	0
Total Activo	0
Pasivo	0
Total Pasivo	0

Móstoles, 11 de diciembre de 1986.—323-C (1773).

CONFECCIONES VERALUZ, S. A.

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de diciembre de 1986, adoptó por unanimidad

acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, accediéndose a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 44/1978 y Orden de 12 de junio de 1979.

La Junta general de accionistas celebrada con igual carácter universal el 26 de diciembre acordó por unanimidad aprobar el Balance de liquidación cerrado el día 20 de diciembre de 1986, y que es el siguiente:

Balance de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	151.033
Resultado ejercicios anteriores	3.809.425
Total Activo	3.960.458
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Reservas	1.960.458
Total Pasivo	3.960.458

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.-Santiago Cuenca Santos, Apoderado.-347-C (1792).

CENTRONORTE DE INVERSIONES, S. A.

A los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Centronorte de Inversiones, Sociedad Anónima», adoptó, en su reunión del día 19 de septiembre de 1986, los siguientes acuerdos:

Cambiar su denominación social por la de «Centronorte, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», y modificar correlativamente el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Trasladar el domicilio social a Barcelona, calle Doctor Ferrán, 39-41, bloque O, entresuelo 4.º, y modificar correlativamente el artículo 4.º 1 de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de enero de 1987.-El Consejero Delegado.-242-16 (3310).

PAPELERA TOLOSANA, S. A.

Se convoca a los señores socios accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 31 de enero de 1987, a las doce horas, en San Sebastián, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Aguirre Miramón, 2, teniendo como único punto a tratar en el orden del día:

Modificación de Estatutos.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, y con sujeción al indicado orden del día.

Tolosa, 7 de enero de 1987.-El Consejo de Administración.-153-D (3301).

GARAGE TABERNE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Guadalajara, calle Ingeniero Mariño, número 31, en primera convocatoria, el día 6 de febrero de 1987, a las trece horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración de la Sociedad durante los últimos años.

Segundo.-Aumento de capital social con cargo a reservas sociales, y consecuente modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Guadalajara, 15 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-495-C (3293).

INVERSIONES RUSTICAS MALLORQUINAS, S. A. (IRMASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social (carretera de Sineu, Km 11,4), a las doce horas, los días 6 y 7 de febrero de 1987, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.-Autorización para la venta global de las propiedades de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 12 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Rodríguez Viñals.-201-D (3303).

IMAGEN PARA LA COMUNICACION Y MEDIOS AUDIOVISUALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 6 de febrero de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 7 de febrero de 1987, para tratar el siguiente

Orden del día

Modificación estatutaria.

a) Artículo 5.º Disminución del capital social.

b) Artículo 8.º Asistencia a las Juntas generales.

Ruegos y preguntas.

Espulgas de Llobregat, 30 de diciembre de 1986.-La Administradora, Milagros Gispert.-209-D (3300).

LA PREVISORA HISPALENSE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES

Y LA DELEGACION PERMANENTE EN ESPAÑA DE L'ABEILLE PAIX VIE, SOCIETE ANONYME D'ASSURANCES SUR LA VIE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley sobre Ordenación del Seguro Privado y en el artículo 83 del Reglamento para su aplicación y disposiciones concordantes, se pone en conocimiento de los asegurados que las Entidades «La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales», y la Delegación Permanente en España de «L'Abeille Paix Vie, Societé Anonyme d'Assurances Sur la Vie», según lo acordado por las mismas el día 22 de diciembre de 1986, proyectan la fusión de la Delegación permanente en España de

esta última Compañía con el Ramo Vida a escindir de «La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales», mediante la aportación en bloque de ambos patrimonios, con el fin de constituir una nueva Sociedad «L'Abeille Previsora, Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida», dedicada exclusivamente al Ramo de Vida, una vez se hayan obtenido las autorizaciones administrativas pertinentes y los beneficios fiscales a solicitar.

Los asegurados disconformes con esta escisión-fusión y constitución de la nueva Sociedad, podrán manifestarlo así en un plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, 28046 Madrid.

Madrid, 14 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-El Delegado general para España.-240-10 (3309).

LA PREVISORA HISPALENSE, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES

Y

LA DELEGACION PERMANENTE EN ESPAÑA DE L'ABEILLE PAIX VIE, SOCIETE ANONYME D'ASSURANCES SUR LA VIE

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo único de la Ley 83/1968, y demás disposiciones concordantes, se hacen públicos los acuerdos adoptados por ambas Entidades con fecha 22 de diciembre de 1986, en virtud de los cuales se aprobó la escisión del Ramo Vida de «La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales», para su fusión con la Delegación Permanente en España de «L'Abeille Paix Vie, Societé Anonyme d'Assurances sur la Vie», mediante la aportación en bloque de ambos patrimonios para la constitución de una nueva Sociedad, dedicada exclusivamente al Ramo Vida, con la denominación social de «L'Abeille Previsora, Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida», la cual absorberá, como sucesora universal, todos los elementos del Activo y del Pasivo del Ramo Vida de las Entidades citadas, quedando extinguida sin liquidación la Delegación Permanente en España de la Sociedad mencionada.

Fueron aprobados los respectivos Balances, cerrados el día 21 de diciembre, y los valores de los patrimonios correspondientes al Ramo Vida, con determinación de sus elementos y partidas de Activo y de Pasivo.

La nueva Sociedad tendrá un capital social de 320.000.000 de pesetas. Una acción corresponderá a «Hemisferio L'Abeille, Sociedad Anónima», 47.996 acciones a «La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales», y 272.003 a «L'Abeille Paix Vie, Societé Anonyme d'Assurances Sur la Vie». Estas últimas Sociedades mantienen las acciones recibidas en su Activo, por lo que no es procedente ninguna reducción de capital.

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a la fecha de los acuerdos, que queda fijada, en cuanto a su eficacia, a las condiciones suspensivas de obtención de los beneficios fiscales y de las autorizaciones administrativas procedentes de la Dirección General de Seguros y sobre inversiones extranjeras.

Madrid, 14 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, el Delegado general para España.-239-10 (3306).

INDUSTRIA BALLENERA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Industria Ballenera, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Gran Vía, 32, sexto, Madrid, el próximo día 7 de febrero, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda, en su caso, el día 9 del mismo mes y año, a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y Cuenta de Resultados del ejercicio.

Segundo.-Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de señores accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 13 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-Visto bueno: El Presidente.-503-C (3305).

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.**Emisión de bonos, 3 de enero de 1987. Prorrato**

Como consecuencia de peticiones de suscripción de bonos de la emisión de referencia, superiores a los títulos emitidos, se pone en conocimiento de todos los peticionarios que el acto público del prorrato previsto en el condicionado de la emisión y regulado en el Real Decreto 1851 de 1978, de 10 de julio, se celebrará en el domicilio social de la Entidad emisora, plaza de la Gesta, número 2, de Oviedo, el día 20 del corriente mes de enero, a las doce horas.

Oviedo, 10 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.-494-C (3292).

SODERCAN SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S. A.» (SODERCAN), con domicilio social en Santander, calle de Isabel II, 24, entresuelo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1987, a las diecisiete horas, por primera convocatoria, y si hubiere lugar, el día 2 de febrero de 1987, a la misma hora, por segunda, en el domicilio indicado, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración y determinación del número de Consejeros.

Segundo.-Cese y elección de nuevos Consejeros.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Santander, 12 de enero de 1987.-El Presidente.-El Secretario del Consejo de Administración.-164-D (3302).

CARRQUI Y AGAR, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de febrero de 1987, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 11 de

febrero, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, la que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social de la Entidad y correspondiente modificación de los Estatutos.

Segundo.-Autorización a los Administradores para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 9 de enero de 1987.-Un Administrador.-308-C (1758).

BANSERFOND FONDO DE INVERSION MOBILIARIA**Distribución de beneficios**

Se pone en conocimiento de los partícipes de Banserfond-Fondo de Inversión Mobiliaria, que el próximo día 17 de enero de 1987 se descontará del valor liquidativo de cada participación el decimoquinto reparto de beneficios con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que se sigue:

Cantidad a percibir por cada participación: 5,60 pesetas.

Veinte por ciento de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta: 1,40 pesetas.

Cantidad pagada a Banserfond: 7,00 pesetas.

Diez por ciento de crédito del perceptor frente a Hacienda: 0,70 pesetas.

Cantidad real por participación: 7,70 pesetas.

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 16 de enero de 1987.

Madrid, 10 de enero de 1987.-«Gesbansander, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora Inst. Inv. Colectiva.-331-C (1781).

ALBA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A. LA PREVISION VIDRIERA, S. A.**Primer anuncio de fusión**

En Junta general de accionistas celebrada por cada una de las Sociedades el día 23 de diciembre de 1986, se acordó por unanimidad la fusión entre ambas Entidades, mediante la absorción de «La Previsión Vidriera, Sociedad Anónima», por «Alba, Compañía General de Seguros, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución, sin liquidación de la primera.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de diciembre de 1986.-El Representante legal, don Fernando García Cabanas.-330-C (1778). 1.ª 19-1-1987

INDUSTRIAL PACKAGING INTERNATIONAL, S. A. (IPISA)**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el 13 de noviembre de 1986, dio por liquidada a esta Compañía, con arreglo al siguiente Balance final, cerrado en la misma fecha, que así bien expresamente aprobó:

		Pesetas
Activo:		
Resultados anteriores	116.336.150
Resultado liquidación	53.966.067
Total Activo	170.302.217
Pasivo:		
Capital	54.000.000
Kappa Karton B.V.	10.946.345
Free B.V.	19.855.872
Spapel B.V.	85.500.000
Total Pasivo	170.302.217

Los acuerdos adoptados por la citada Junta general fueron solemnizados mediante escritura autorizada, en la propia fecha, por el Notario de Barcelona don Tomás Giménez Duart, actuando en el protocolo de su compañero don José Vicente Martínez-Borso.

Gavá (Barcelona), 20 de noviembre de 1986.-La liquidadora única.-318-C (1767).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda del General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de obligaciones. Emisión enero 1974

El día 8 del corriente mes tuvo efecto el undécimo sorteo para la amortización de 4.567 obligaciones de la «Emisión enero 1974», de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

1.751 al 2.000	27.001	27.250
2.251	2.500	27.501
7.001	7.250	28.251
12.001	12.250	28.501
13.251	13.500	29.001
15.751	16.000	30.751
17.751	18.000	31.281
22.501	22.750	36.001
23.001	23.250	42.501
26.001	26.250	42.750

A partir del 24 de enero actual, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 27 y siguientes a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social cualquier día, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros de Cataluña y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 9 de enero de 1987.-El Director general, J. M. Badia.-266-C (1460).

SOCIEDAD DE EMPRESAS DE ELECTRODOMESTICOS, S. A.**(SELESA)**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de SELESA a Junta general, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de febrero y hora de las doce, en una de las salas que a tal fin dispone el Ilustre Colegio de Abogados de Barc

lona, calle Mallorca, número 283, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 7 de febrero, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

Unico.-Aprobación del Balance final, con determinación de la cuota que deberá repartirse por cada acción y demás acuerdos necesarios o convenientes para culminar el proceso de liquidación, dando por extinguida la Sociedad y cancelados los asientos registrales.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto y quórum necesarios para los acuerdos se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de enero de 1987.-El Liquidador, Juan Marroquín.-322-C (1772).

RASILAN, S. A.

(Antes RAMON SILVESTRE, S. A.)

HIJOS DE RAMON SILVESTRE, SOCIEDAD ANONIMA

ANUNCIO DE FUSION

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias con carácter universal de las Entidades «Rasilán, Sociedad Anónima» (antes «Ramón Silvestre, Sociedad Anónima»), con domicilio en Bocairente (Valencia), Pintor Sorolla, sin número, y de «Hijos de Ramón Silvestre, Sociedad Anónima», también con domicilio en Bocairente (Valencia), carretera de Villena-Onteniente, kilómetro 5, celebradas ambas el 31 de diciembre de 1986, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque del patrimonio de la misma a la Sociedad absorbente, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sometiendo la eficacia de dicho acuerdo a la condición suspensiva de que la operación de fusión por absorción sea aprobada de conformidad con las normas del Plan de Reconversión Textil y la concesión de los beneficios fiscales del apartado 1 del artículo 2.º del Real Decreto 2010/1981, de 3 de agosto. Igualmente se aprobaron los respectivos Balances de las Sociedades, cerrados al 30 de diciembre de 1986, anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales y la ampliación del capital social de la Sociedad absorbente «Rasilán, Sociedad Anónima».

Bocairente (Valencia), 2 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración de «Rasilán, Sociedad Anónima», Juan Silvestre Cerdá.-El Director Gerente de «Hijos de Ramón Silvestre, Sociedad Anónima», Miguel Silvestre Cerdá.-226-8 (2855). 2.ª 19-1-1987

COSCURITA, S. A.

Se comunica, para general conocimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria celebrada en esta capital, con fecha 5 de mayo de 1986, se acordó reducir el capital social de la misma en la cantidad de 31.499.000 pesetas, mediante la adquisición y amortización de las 31.499 acciones números 20.001 al 28.750 y 78.250 al 101.178.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-463-C (2838).

y 2.ª 19-1-1987

SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA DE CENTROS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 29 de diciembre de 1986, acordó la reducción del capital social mediante la amortización de acciones y devolución del nominal aportado por importe de 42.783.000 pesetas, quedando establecido el mismo una vez que se haya procedido a dicha reducción en la cantidad de 167.217.000 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1987.-Ricardo Evole Martil, Presidente del Consejo de Administración.-353-C (1803). 1.ª 19-1-1987

INSTITUTO DEXEUS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de la Bonanova, 67, Barcelona), el día 18 de febrero de 1987, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 19 de febrero de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 1986.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento, reelección o dimisión de Consejeros, si procede.

Nombramiento de Censores de Cuentas.

Ruegos y preguntas.

Nombramiento, si procede, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 7 de enero de 1987.-La Secretaria del Consejo de Administración.-311-C (1761).

MCCAIN ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 19 de noviembre de 1986, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 17 de febrero de 1987, a las doce horas, en Burgos, polígono industrial de Villalonquejar, calle López Bravo, sin número, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 18 de febrero de 1987, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Segundo.-Delegación de facultades para otorgar la correspondiente escritura pública de los acuerdos adoptados.

Burgos, 7 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, L. A. Hoyo Alonso.-327-C (1776).

TURAVICAN, S. A.

Junta general de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Federico Vial, número 8, entresuelo, en esta ciudad, el día 12 del próximo mes de febrero, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el pre-

sente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Santander, 8 de enero de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ballesteros.-293-C (1581).

BUROGRAF, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1986, ha acordado el traslado del domicilio social a la calle Mallorca, número 191, de Barcelona, y la reducción del capital social, hasta ahora de 15.000.000 de pesetas, a la cifra de 450.000 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1986.-El Secretario de la Junta.-275-C (1512).

1.ª 19-1-1987

INTERNATIONAL SCHOOL

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la avenida Lasalle, sin número, de Madrid, el día 3 de febrero de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria y el 4 de febrero del mismo año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ampliar el capital social en la cantidad y forma que la Junta general considere más conveniente en función de las necesidades actuales de la Empresa.

2. Autorización al Consejero-Delegado para firmar crédito hipotecario.

3. Modificación de artículos de los Estatutos sociales.

4. Cese, dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

5. Oferta venta de acciones.

6. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo.-361-C (1921).

CORPORACION COMERCIAL KANGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Torrejón de Ardoz (calle Brújula, 21), en primera convocatoria, el día 6 de febrero próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-306-C (1757).

LA ROTONDA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 1986, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 7.200.000 pesetas, mediante reembolso a los accionistas, con cargo al capital social, la cantidad de 9.000 pesetas por acción.

Barcelona, 10 de diciembre de 1986.-Un Administrador.-319-C (1768). 1.ª 19-1-1987

SERVICIOS Y MONTAJES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1986, ha acordado la reducción del capital social, hasta ahora de 15.000.000 de pesetas, a la cifra de 1.050.000 pesetas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1986.-El Secretario de la Junta.-276-C (1515). 1.ª 19-1-1987

FINANZAIR, S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que esta Sociedad ha acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1986, reducir su capital social en 35.000.000 de pesetas, mediante la compra al cambio del 100 por 100 de 35.000 acciones de la propia Compañía, para su amortización con cargo a capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.1 de dicha Ley.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 31 de diciembre de 1986.-El Administrador único.-295-C (1583). 1.ª 19-1-1987

HIBRAMER, S. A.

ALIMENTOS COMPUESTOS ESPECIALES, S. A.

Anuncio de fusión

Celebradas en las instalaciones sociales de Puente Herrera (Valladolid) las respectivas Juntas generales extraordinarias el día 2 de enero, se hacen públicas a los efectos previstos en los artículos 134 y 135 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acuerdos adoptados por ambas Sociedades, relativos a la fusión de «Hibramer, Sociedad Anónima», y «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», que se llevará a cabo mediante la absorción de «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», por «Hibramer, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución sin liquidación de la primera.

Acuerdos

Primero.-Aprobar, bajo las condiciones suspensivas que luego se indican, la fusión de «Hibramer, Sociedad Anónima», con «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima»,

mediante absorción de la segunda por la primera, y traspaso en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo del Balance de «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión y quedando legalmente subrogada «Hibramer, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.-Aprobar los Balances de «Hibramer, Sociedad Anónima», y «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», cerrados al día 31 de diciembre de 1986, día anterior a la celebración de las Juntas generales, a los efectos previstos en el capítulo octavo de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento de Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956 y demás normas concordantes.

Tercero.-Aprobar como relación de canje de acciones que regirá a la operación de fusión la siguiente:

Dos acciones nuevas de «Hibramer, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, por una acción de «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una.

Las acciones que la Sociedad absorbente deba entregar, de acuerdo con la paridad de canje, estarán a disposición de los accionistas de la Sociedad absorbida que no hayan hecho uso del derecho de separación durante el plazo de un mes, en el domicilio social de «Hibramer, Sociedad Anónima», carretera de Segovia, kilómetro 193,700 (Valladolid), a partir del día en que se publiquen los anuncios correspondientes. Transcurrido el expresado plazo, las nuevas acciones que no hayan sido canjeadas quedarán depositadas en la propia sede social a disposición de quien acredite su legítima titularidad, anulándose, en todo caso, las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida.

Cuarto.-Aumentar, con la subordinación expresada más adelante, el capital social de «Hibramer, Sociedad Anónima», en la cuantía necesaria hasta 281.600.000 pesetas de valor nominal, mediante la emisión de 56.320 acciones nominativas de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 82.481 al 138.800, ambos inclusive, al solo efecto de su canje, por las de la Sociedad absorbida. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Hibramer», hasta ahora en circulación. Se modifica el artículo 6.º de los Estatutos sociales de «Hibramer, Sociedad Anónima», para recoger en él el citado aumento de capital.

Se faculta al Consejo de Administración para determinar, dentro de la cifra máxima mencionada, el importe de la ampliación y el número de acciones a emitir para su atribución a los accionistas de «Alimentos Compuestos Especiales, Sociedad Anónima», que no hayan ejercido el derecho de separación. Asimismo se le faculta para que redacte el artículo sexto de los Estatutos sociales, de acuerdo con estas cifras.

Quinto.-Someter al cumplimiento de los presentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por el Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que

se han solicitado, al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981 sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

b) Que por las dos Sociedades fusionadas se adopten los correspondientes acuerdos de fusión por absorción.

Sexto.-Las Juntas generales facultan ampliamente a los respectivos Consejos de Administración para la presentación de la solicitud de beneficios fiscales, determinación del cumplimiento de las condiciones suspensivas, publicación de anuncios, liquidación de socios y acreedores, formalización y aceptación de los balances finales y, en general, para realizar los actos y otorgar los documentos precisos para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Valladolid, 3 de enero de 1987.-El Presidente de los Consejos de Administración.-161-D (1799). 1.ª 19-1-1987

ENERTEC TECNICAS ENERGETICAS Y PAPELERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 6 de febrero de 1987, viernes, a las doce treinta horas, en el domicilio social de calle Arco de Ladrillo, número 62, en Valladolid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1986.
2. Propuesta del Consejo de Administración de reparto de dividendos.
3. Informe de la Presidencia.
4. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
5. Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
6. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta por el Presidente y Secretario o nombramiento, en su caso, de accionistas interventores.

Valladolid, 13 de enero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-355-C (1807).

ALMACENES Y SERVICIOS RIOJA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de «Almacenes y Servicios Rioja, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 6 de febrero de 1987, a las doce horas, en su domicilio social y en el curso de la cual se debatirá el siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación capital social. Propuesta y aprobación, en su caso.
- Segundo.-Cambio de domicilio social.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria en el día y hora señalados, se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Logroño, 8 de enero de 1987.-El Administrador.-162-D (1802).